

MISCELANEA

EL CONDE DE URQUIJO, EMBAJADOR DE ESPAÑA

Nuestro Director, el Conde de Urquijo y Ospín de Urquijo, ha sido nombrado Embajador de España en Quito. Desde la que podíamos llamar Embajada extraordinaria de Ramón de Munibe, en los albores de la Sociedad, por el Centro y Norte de Europa, la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País ha sido una rica cantera de Embajadores. Acaso no haya ninguna otra Sociedad, en España, que pueda jactarse de haber tenido tantos. Los que tenemos hoy, en activo, no se cuentan con los dedos de las manos. Si en los siglos XVI y XVII, la tierra vascongada gozó fama notoria de dar Secretarios de Estado, en los siglos XVII, XVIII y XIX la tiene de dar Embajadores. Las dificultades y el rango jerárquico de unos y otros cargos, pueden considerarse parejos. Y, si no diera la casualidad de que en el día seguimos teniendo también, hombres de Estado, es decir, Ministros, pensaríamos al ver tantos Embajadores vascongados, que nuestros viejos Secretarios se habían hecho viajeros, impulsados por la llamada secular de nuestros descubridores, colonizadores, virreyes y oidores, que nuestra tierra dió en abundancia, también. Pero ante la pervivencia de aquella actividad, del brazo de ésta, por fuerza hemos de creer que no hay cambio de posiciones sino que la capacidad y el sentido de gobierno de nuestros hombres primeros, es múltiple y constante, así en el interior como en el exterior. Cambian las personas, porque la vida es limitada, pero la tierra, que es eterna, sigue siendo la misma, con todas sus virtudes raciales.

Estamos seguros que nuestro entrañable Director, el Conde de Urquijo y Ospín de Urquijo, será fiel a sus compañeros de armas, de ayer y de hoy, y que como ellos, llevará el nombre de nuestra tierra querida a lo largo y ancho del mundo, para el mejor servicio de España. Y que esté donde esté, en esta nueva ruta que le abre la historia política, a su nobleza, su inteligencia y su caballerosidad, seguirá como hasta ahora, poniendo sus mejores afanes al

servicio de nuestra Sociedad y que, a la vez que Embajador de España será, también, Embajador de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Y que Dios y su Santa Madre Nuestra Señora de Begoña le acompañen.

M. C.-G.

HISTORIA DE UNA "ENCICLOPEDIA"

Con la claridad y buen criterio habituales relata nuestro admirado don Julio de Urquijo, en su obra *MENENDEZ PELAYO Y LOS CABALLERITOS DE AZCOITIA*, las andanzas de la "Enciclopedia" que guardaban los Amigos del País en su biblioteca de Vergara. Y valiéndose de unas "actas inéditas de las Juntas generales Privadas de la Real Sociedad Bascongada celebradas en la Villa de Bilbao". por el mes de julio de 1793, escribe cómo el Amigo Lili daba cuenta que el Comisario de la Inquisición de Logroño y vecino de Oñate don Baltasar de Irala, había recogido ciento sesenta y seis tomos de la Enciclopedia metódica impresa en París, para remitirlos al citado Tribunal "con arreglo a su orden", dejando firmado el oportuno recibo en Vergara el 22 de julio de 1793.

Teniendo la Real Sociedad Bascongada autorización para leer la primera edición de la Enciclopedia, y sabiendo que la Inquisición había devuelto la obra a "otros sujetos" a quienes había recogido antes, acordaron solicitar del Ilustre. Sr. Inquisidor General su devolución.

Encargaron de las diversas gestiones al Amigo Socio Benemérito don Ignacio Luis de Aguirre, quien logró "que el Señor Inquisidor General expediese órdenes al Tribunal de Navarra y al Comisario Irala para que sin dilación se restituyesen a la Sociedad los referidos 166 volúmenes en sus caxones".

No fué tan afortunada la "Enciclopedia" que, también en Vergara, guardaba el Amigo don José Manuel de Yrizar. El mismo día que el Comisario don Baltasar de Irala recogió la de la R. S. B., se llevó en cuatro cajas la de don José Manuel, dejando un recibo que dice:

"Como Comisario del Sto. Tribunal de la Inquisición y en virtud de su orden he recogido de Dn. Josef Manuel de Yrizar ciento y sesenta y tres tomos de la Enciclopedia metodica, impresa en Paris, los que dirigiré en primera ocasión al dicho Sto. Tribunal con arreglo a su orden, y para que conste, lo firmo en esta Villa de Vergara á 22 de julio de 1793. Don Baltasar de Irala, Comisario. Nota.

Los quatro cajones en que se han puesto los citados libros, los ruedos y encerados, con que se han cubierto, son propios del denostado Dn. Josef Manuel de Yrizar, quien los ha puesto de su cuenta y espensas. Don Baltasar de Irala, Comisario”.

No le valió, para su defensa, al Amigo vergarés, tener una autorización de S. S. el Papa Pio VI, concedida el 5 de septiembre de 1775 para leer libros prohibidos. El Comisario se hizo cargo de los 163 tomos y los envió a Logroño, cargándole además de los gastos de embalaje, los suyos propios y enviándole, eso sí, como justificación la siguiente misiva con la delicada amenaza de sanciones si no los abonaba:

“Oñate y Agosto 9 de 93.

Mui Señor mio: Dixe a Vm., segun estaba informado, que los caxones y demas gastos eran de cuenta del Sto. Oficio, y oi he recibido carta en que me mandan los cobre de los dueños de los libros, excepto la conducción, y en caso de no quererlos satisfacer, lo comuniqué a dho. Sto. Oficio, para tomar las providencias correspondientes, y me añaden debo cobrar igualmente lo correspondiente a mis viajes, que habiendo sido tres, cargo a Vm. por uno diez y seis rs. y dos rs. mas por tachuelas, cuerda y brea para prescintar y sellar, los que estimaré a Vm. se sirva entregar a Dn. Enrique de Aguirrebeña.

Con este motivo reitero a Vm. los deseos de servirlo en quanto me guste mandar y ruego a Dios que. su vida ms. as. B. L. M. de Vm. su atto. Servr. y Cappn. Baltasar de Irala”.

Fueron, pues, curiosamente encajonados, encordados, encerados, sellados y enviados los 163 volúmenes al Sto. Tribunal de la Inquisición de Logroño por su fiel servidor el oñatiarra Irala, distribuidos en cuatro lotes. Conocemos los tomos incautados por una curiosa relación de su propietario que transcribimos puntualmente:

CAJON N.º 1. J. M. Y.

Enciclopedia. — Logica	8 Tomos
Teologia	6 ”
Jurisprudencia	7 ”
Economia politica .	8 ”
Manufactura y Artes	4 ”
Architectura	2 ”
Geografia Anciana	4 ”

CAJON N.º 2. J. M. Y.

Comercio	5 Tomos
Marina	6 ”
Frances	4 ”
Geografia	6 ”
Gramatica y Literatura	6 ”
Historia Natural ..	10 ”
Quimica	2 ”

CAJON N.º 3. J. M. Y.

<i>Philosofia anciana</i>			
<i>y moderna</i>	15	Tomos	
<i>Artes y oficios</i> ...	1	"	
<i>Historia</i>	8	"	
<i>Antiguedades</i>	6	"	
<i>Bellas Artes</i>	3	"	
<i>Matematicas</i>	4	"	
<i>Agricultura</i>	3	"	
<i>Encyclopedia, m u y</i>			
<i>grueso</i>	1	"	
<i>Cirujia</i>	1	"	

42 Tomos

CAJON N.º 4. J. M. Y.

<i>Planchas ó laminas</i>			
<i>folio</i>	8	Tomos	
<i>Atlas de Minas</i> ...	2	"	
<i>Historia Natural.</i>			
<i>Laminas</i>	6	"	
<i>Botanica. Laminas</i> .	1	"	
<i>Arte Militar</i>	6	"	
<i>Equitacion</i>	1	"	
<i>Muxica</i>	1	"	
<i>Medicina</i>	3	"	
<i>Botanica</i>	5	"	

33 Tomos

Estaban dirigidos los cajones a don Bonifacio Tejada, Secretario de la Secreta de Logroño, para el Sto. Oficio de la Inquisición.

No conocemos las gestiones que, seguramente, hizo don José Manuel de Yrizar para recuperar la obra. Murió en 1804 sin conseguir su propósito. Su viuda, doña Marina de Moya, conociendo el valor de la Enciclopedia y, sobre todo, lo injusto de la expropiación, no cesó en sus reclamaciones.

Desde Burgos, el 13 de octubre de 1807, escribía don Francisco del Hoyo a un desconocido destinatario: "*Son muchos los que están en el caso de la Sra. de Yrizar y ninguno en él ha logrado el reintegro de la Enciclopedia que por punto gral. está detenida sin embargo de las muchas representaciones hechas por los liberos que acaso tenían su caudal en esta obra quando se recogió, por lo mismo no creo haya logrado alguno la buelta de su obra como no sea que por sus qualidades personales haya primero obtenido licencia para leer libros prohibidos. En este estado me parece inútil qualquier recurso que haga la Sra. Viuda que no debe estar sin esperanzas de que por punto gral. se permita el uso de la obra y que con las correcciones convenientes se entreguen los detenidos por el Santo Oficio*".

Impaciente, doña Marina de Moya, decide dirigirse al Comisario que se llevó los libros y éste, el 15 de julio de 1810, le contesta desde Oñate: "*Muy Señora mía: Como Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y en virtud de su comisión; que manifesté a su marido de Vm. (ya difunto) recojí y remití a Logroño la Enciclopedia, que Vm. me indica, en lo que cumplí con mi deber. No me acuerdo qué Señores Inquisidores, ni Dependientes eran los*

que la recibieron en Logroño, ni a mí me corresponde hacer diligencia alguna, para que se le restituya a Vm. de quien quedo affm. servr. g. s. M. B. Baltasar de Irala.

El mismo día, 16 de julio, que recibió esta inquisitorial carta le vuelve a escribir: *Está bien que Vm. obrando como Comisario del Santo Oficio hubiese dejado a mi marido el recibo. Yo quisiera saber para qué dexó Vm. el recibo. Y lo más que extraño es que Vm. me diga que no se acuerda ni a qe. Inquisidores ni a qe. dependientes entregó en Logroño la Enciclopedia. Si a Vm. no corresponde hacer diligencia alguna a mí me toca el pedir al que dió el recibo y así practicaré diligencias quejándome de Vm.*

Y vuelve el Sr. Comisario a contestarle, el 19 del mismo mes, abundando en los mismos razonamientos que en su primera y justificando el que *“No extraño Vm. el que no recuerde qué Sres. Inquisidores ni Dependientes había en Logroño, quando con otras dirijí la Enciclopedia del marido de Vm. porque han pasado bastantes años, y porque tenía mandado el referido Tribunal que se le devolviesen las órdenes orijinales con las contestaciones y remesas de libros, si los pedían, poniendo el sobre Al Sto. Oficio de la Inquisición de Logroño”.*

Por esta correspondencia se trasluce que no se habían enterado, Comisario y reclamante, de los sucesos de Logroño. Encerrados en Oñate y Vergara los memorables hechos de la guerra de la Independencia debieron llegar a las patriarcales villas guipuzcoanas muy confusos y retrasados. Y mientras discutian epistolariamente el paradero de la Enciclopedia, ésta había sucumbido dos años antes a manos de los invasores.

El día 25 de octubre de 1808 se hallaba, accidentalmente, el general Castaños en Logroño y había ordenado al general don Juan Pignatelli que se mantuviera en la ciudad, a no ser que el enemigo cruzara el río. No pudo cumplir la orden y el Mariscal Ney, que había dominado el Cerro de Cantabria, le obligó a evacuar su posición retirándose a Cintruénigo y dejando al pie de la sierra de Nalda sus cañones y soldados.

Por una carta fechada en Logroño el 15 de enero, sin fijar el año que debió ser de 1814, pues los franceses estuvieron hasta el 24 de junio de 1813, dirigida al famoso Arquitecto y Académico don Alexo de Miranda, vecino a la sazón de Vergara, conocemos detalles de los excesos cometidos por las tropas del Mariscal Ney y el lamentable final de la Enciclopedia vergaresa.

Dice así la curiosa misiva:

Log.º 15 de Enero

Mi amigo Alexis: Puedo informar a Vm. mui por menor (como testigo de vista) de todo lo ocurrido, tocante a el asunto, que Vm. quiere averiguar con el fin de servir a esa Señora.

Quando el extº de Castaños abandonó el punto del Ebro, todos los habitantes de esta Ciudad nos escapamos a la Montaña, yo fuí de los pocos que se atrevieron a volver inmediatamente, esta fué mi fortuna, pues salvé toda mi Casa, las otras padecieron muchas averías.

La Inquisición quedó con todos sus muebles, libros y procesos, y lo que fué más sensible ciertos papeles que debían sepultarse en el olvido, anduvieron arrojados por las calles, y leídos por el que quiso: Presencié cómo los oficiales franceses hicieron una buena cosecha de las obras más selectas y completas entre las cuales no se escaparía la famosa Enciclopedia del Señor Yrizar, se remitieron a Vitoria una infinidad de Libros, después entró la tropa y el brazo secular y en pocos días se hizo la cosa merienda de Negros, era un dolor el ver tirados por todas partes tomos sueltos de las obras más preciosas en todo género de ciencias y para decirlo de una vez, no hay tienda de confitero, etc., que no despache los recados embueltos o bien en causas o libros de la Inquisición. Tal ha sido el paradero de una infinidad de monumentos por todos títulos respetables. Los Inquisidores que recibieron la obra, para expurgarla ya están en el otro mundo, los que actualmente estaban eran muy modernos, esto lo he visto y presenciado.

Saludo a Vm. afectuosamente y celebro esta ocasión para manifestarle que es de Vm. apd.º Ignacio del Barrio.

J. de Y.

LA SEMANA VASCA Y DON JOSE MARIA CABALLERO ARZUAGA

Organizada por el C. A. T., con la colaboración de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, se celebró, en los días 6 al 14 del mes de septiembre, la XV Gran Semana Vasca de San Sebastián que ha adquirido ya, carta de naturaleza entre los festivales veraniegos guipuzcoanos. Abierta, como de costumbre, con una solemne Salve, en la iglesia de Santa María, a la que asistieron todas las autoridades provinciales, se desarrolló con arreglo al programa previsto, en una continuada sucesión de manifestaciones

folklóricas vascas, que tanto interesan y agradecen, propios y extraños.

En lo cultural, hubo tres conferencias, de temario vasco, como era de rigor. La primera, "La Diputación a guerra carlista en 1837", por don José María Caballero Arzuaga; la segunda, en vascuence, "Palankariak", por don Antonio Arrue; y la tercera, "Guipúzcoa en la Guerra de la Independencia", por don José Berruezo. Las tres, del mayor interés por su contenido, y magistralmente expuestas, fueron escuchadas con la más viva atención por el numeroso público que llenaba el local donde se celebraban.

Conviene, sin embargo, que destaquemos la pronunciada por don José María Caballero, por lo que representaba, ya que era su discurso de ingreso en la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. La destacada personalidad del señor Caballero, que durante casi seis años ha desempeñado con el mayor acierto y gran eficacia y brillantez, la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa, realizando una intensa y fecunda labor en beneficio de la provincia y, prestando una especial atención a cuanto redundase en favor del patrimonio espiritual vascongado, le hacían "Amigo del País", por derecho propio.

Fué él quien creó el Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo" que, tanto le agradecemos, y quien alentó múltiples actos y servicios para poner de manifiesto y exaltar los valores sentimentales de la provincia. Era obligado que la Sociedad le expresara su reconocimiento y gratitud abriéndole, con todos los honores, las puertas de su Casa, para recibirlo en su seno. La ceremonia de la recepción tuvo lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la ciudad, con asistencia de todas las autoridades provinciales y numerosos Amigos.

Bien venido sea el nuevo "Amigo", de cuya inteligencia y entusiasmo por nuestros afanes, tanto esperamos todos.

M. C.-G.

*RELACION SUCINTA DE LAS OBRAS DEL
ESCRITOR VIZCAINO FRAY JUAN DE
ELLACURIAGA, O. S. A. (1678-1751)*

Pretende esta nota completar la publicada en este BOLETIN (XIV, C.º 3.º, pp. 457-458) sobre este escritor, personaje notable del siglo XVIII, dando una escueta relación de su producción literaria que la clasificamos en a) Libros, b) Folletos, c) Aprobaciones, dicámenes, etc. y d) Manuscritos.

LIBROS: *Vida de la Venerable Ana Phelipa de los Angeles, Recoleta Agustina profesora en el Convento de la villa de Medina del Campo. Su autor, el Padre Fray Juan de Ellacuriaga. Maestro en Sagrada Teología, Calificador del Consejo de Su Majestad de la Santa y General Inquisición, y su visitador de las Librerías de España, Definidor, y Secretario, que ha sido, de su provincia de Castilla de la observancia de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, y Rector del Colegio de Doña María de Aragón de Madrid, y Regente de él, y de los estudios de su Religión en las Universidades de Salamanca, y de comisión especial Visitador de los Conventos que tiene la Religión en los Reinos de Galicia y León. Dedicada a la muy ilustrísima Señora Condesa de Peña Florida, sobrina de la dicha Venerable Madre, y sale a la luz a expensas de su Señoría.* Madrid, Año 1728. Por Alonso Balvás. (P. Gregorio de Santiago Vela, n.º 5; José Simón Díaz, T.º V, n.º 2.290; Palau, n.º 79.266).

FOLLETOS: *Oración panegírica, dicha en la casa profesora de Madrid, en la fiesta que celebraron la primera vez al gran Patriarca San Ignacio de Loyola, Ilustrísimo Patrón de su Nación, los Hijos de las muy Nobles, y muy leales Provincias de Guipúzcoa, y Señorío de Vizcaya, a 31 de Julio de 1713.* (G. de S. Vela, n.º 1; Palau, n.º 79.267).

Carta escrita al Reverendísimo Padre General de la Orden de los Hermitaños de nuestro Padre San Agustín por la mayor parte de su Provincia de Castilla sobre el negocio del Breve apostólico de su Capítulo Provincial. Sácalo a luz el zelo, a expensas de la necesidad. S. p. de imp. (¿1715?). (P. Vidal, T.º II, p. 207; G. de S. Vela, n.º 2; Palau, n.º 79.269).

Breve relación de la Invención del Sagrado cuerpo de Nuestro Gran Padre San Agustín, y declaración de su identidad, hecha por el Illm.º Señor Obispo de Pavía, según lo dispone el Santo Concilio de Trento. S. p. de imp. (1728). (G. de S. Vela, n.º 4).

Sermón en la profesión de Sor Isabel Josepha de San Elías, predicado el día de San Marcos en el Convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas de la villa de Consuegra... Dale a luz Don Manuel Pomar y Carnier, cavallero de la Orden de Santiago, Conde de Torre de San Braulio. S. p. de imp. (¿1717?). (G. de S. Vela, número 3; Palau, n.º 79.268).

APROBACIONES, DICTAMENES, ETC.: *Aprobación del Rmo. P. Mtro. Fr. Juan de Ellacuriaga... de un sermón predicado por el Padre Manuel Fernando Rebolio Morán, carmelita, en la fiesta de la canonización de Sta. Margarita de Cortona.* Madrid, Año 1727. (G. de S. Vela, n.º 6).

Aprobación del P Maestro Fr. Juan de Ellacuriaga, Rector que ha sido del Colegio de Doña María de Aragón de Madrid. (al "Compendio Chronológico de los privilegios de los Regulares de Indias", por el P. Fr. Domingo Lagoza, franciscano). (Madrid, 1737). (G. de S. Vela, n.º 6 bis).

Dictamen de Fr. Juan de Ellacuriaga, Maestro del número de su provincia de Castilla, de la observancia de la Orden de los Ermitaños de Nt.º P. San Agustín, Electo Obispo de Xaca. (¿1737?). (P. Vidal...; G. de S. Vela, n.º 7; Palau, n.º 79.270).

Este **Dictamen** se refiere a los derechos de la Corona a las vacantes de Arzobispos y Obispos de las Indias. Existe un folleto (Madrid, M.DCC.XXXVII, imp. Diego Miguel de Peralta), titulado **Estracto de los papeles remitidos de orden del Rey nuestro Señor por la vía reservada, a la Junta de Ministros y Theólogos, mandada formar para el examen de la pertenencia de las vacantes de Indias, en la posada del Ilustrísimo Señor Don Fray Gaspar de Molina, y Oviedo, del Consejo de Su Majestad, Obispo de Málaga, Gobernador del Consejo real y Comisario General de la Santa Cruzada; compuesta de los señores Don Andrés González de Barcia, Don Fernando de Quincoces, Don Joseph de Bustamante y Loyola, Don Joseph Ventura de Güell, todos cuatro del Consejo de Castilla, Don Manuel Martínez de Carvajal, Don Joseph de la Isequilla, Don Antonio Álvarez de Abreu y Don Joseph Cornejo, del de Indias; y de los Reverendísimos Padres Maestros Fr. Juan Raspeño del Orden de Predicadores y Ministro de la Suprema; Fr. Juan de la Curiaga [sic] del Orden de N. P. S. Agustín; Fr. Jacinto de Mendoza, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced; y del Rmo. P. Fr. Mathías de Jesús María, Prior de su Convento de Carmelitas Descalzos de esta Corte.** (Medina, n.º 7.901; G. de S. Vela, n.º 7 bis).

MANUSCRITOS: *Disertación curiosa sobre la nulidad o validación de los contratos, que con licencia de su provincial celebró el F. Fr. Diego de S. Augn. ya profeso* (Don Diego Ortiz de Guinea, beneficiado que había sido de Lezama —Ayala, Alava—). Arch. Hist. Nacional, leg 133. Papeles de San Agustín y Colegio de San Guillermo de Salamanca. (G. de S. Vela, n.º 8).

Cartas, consultas, pareceres. Escribió muchos, dignos de publicarse. Quedaron inéditos. (P. Vidal, T.º II, p. 311; P. Lanteri, tomo III, p. 265; G. de S. Vela, n.º 10).

En la Bibliografía del P. Lanteri se atribuye al P. Ellacuriaga una obra titulada *Descripción de la Provincia Agustiniense de Castilla*. El P. Vidal no cita esta obra. Omite Lanteri la *Carta escrita al Reverendísimo Padre General...* Seguramente Lanteri sufrió una equivocación interpretando *Carta* por *Descripción*. (Vid. Gregorio de Santiago Vela, "Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín", Ellacuriaga, n.º 9).

LOS NUEVOS "AMIGOS" DE VERGARA
Y SU DOLOROSO COLOFON

El día 12 de octubre último, en un acto íntimo pero saturado de noble solemnidad, se celebró, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Vergara, la ceremonia de entrega de títulos de Amigos del País, al alcalde, don José Manuel Martínez Zumalabe, al médico vergarés y animador de los festivales filarmónicos y corales de aquella población, don Román Oyarzabal, al Maestro, Director de Orquesta, don José Arambarri y, al escritor don Juan Irigoyen. Hacía tiempo que la Sociedad quería destacar y agradecer el noble esfuerzo que viene realizando Vergara, villa apartada y de escasa población para tan gran empresa, en favor de la cultura musical. No se nos ocultaba, sin embargo, que otras ciudades y villas vascongadas, con mayor o menor población, vienen realizando también, una meritisima labor, a este respecto, sin que pretendamos, claro está, tratar de establecer comparaciones, siempre enojosas, de unas con otras. Pero Vergara, aparte del significado y el carácter que ha conseguido dar a sus festivales musicales, y aun sin entrar en su especial importancia, tenía para nosotros, los "Amigos", un profundo valor sentimental por ser la población cuna de la Sociedad, se podía decir, y solar y nombre del Real Seminario, la obra más lograda de aquélla. Por esto se decidió premiar en ella su propio entusiasmo y fervor musical y el de todos los pueblos vascongados. Y, a la hora de personalizar el homenaje, forzoso era contar con el alcalde, don José Manuel Martínez Zumalabe que, con su calurosa adhesión y patronazgo municipal, ha permitido sacar adelante la empresa, con don Román Oyarzabal, alma, cuerpo y nervio vibrante de la obra y, con don José Arambarri, Director de los Conciertos y la orquesta que él ha sabido prestigiar con su sensibilidad y su talento artísticos.

Y siendo el homenaje en Vergara no podíamos menos de unir a él, mejor dicho, no podíamos separar del mismo, el nombre del dilecto vergarés Juan Irigoyen, ese gran pedazo de país vascongado, casi monte, con quien estábamos en deuda, desde antiguo, por su animosa, constante y fervorosa entrega al país, en toda su vida, sus actos y publicaciones.

La ceremonia de la entrega de los Títulos se celebró con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, don José María del Moral y Pérez de Zayas, del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, don Vicente Asuero y Ruiz de Arcaute y numerosas personalidades y Amigos y amigos. El Director de la Sociedad, Con-

de de Urquijo, pronunció unas brillantes palabras destacando la significación del acto y los méritos de los beneficiarios a las que contestó, dando las gracias, en nombre de todos, en su soltura y galanura habituales, don Juan Irigoyen.

Después, se celebró el Concierto, en la iglesia parroquial, que resultó brillantísimo, y despedimos con un abrazo entrañable a los nuevos "Amigos".

Lo que no podíamos sospechar era que fuese el último que dábamos a José Manuel. Aquella misma noche se sintió indispuerto y, a la mañanita temprano del día siguiente, nos levantaron de la cama para darnos la triste noticia de que José Manuel había muerto. No lo pudimos creer. Pero al otro día tuvimos que volver a Vergara para asistir a los funerales por su alma y a su entierro. Y fué en la misma iglesia parroquial de San Pedro, en la que el domingo habíamos asistido, en su compañía, al Concierto, donde volvimos a oír cantar al orfeón, ahora dirigido por la batuta de Román Oyarzabal, con el cuerpo yacente, de José Manuel, sobre el túmulo.

¡Que la Gloria haya aplacado, en una paz eterna, tu constante inquietud.

M. C.-G.

AMEZQUETA. PARTIDAS DE DEFUNCION

Gracias a la meticulosidad con que se hicieron las anotaciones de algunos archivos parroquiales, tenemos hoy conocimiento de muchos datos curiosos, como la existencia de lobos, especie hoy desaparecida en el País, la muerte de un corsario, etc., por lo que he considerado de un cierto interés extractar del archivo parroquial de Amézqueta una serie de partidas de defunción.

26 diciembre 1673 "*mataron en una pendencia a Ignacio de Urriaga, natural de la vida de Vidania*".

27 octubre 1678 "*murió de desgracia Assensio de Arrataza*".

29 junio 1697 "*le mató una centella a Juanes de Artola*".

17 septiembre 1711 "*murió Martín de Saralegui de un dolor pleurítico tan activo y pronto que no dió lugar para recibir los Santos Sacramentos*".

29 junio 1712 "*murió Joseph de Artola del efecto de un rayo súbitamente en el lugar de Lecumberrí*".

1 diciembre 1713 "*murió de Un desmayo de repente en Dedaio Juanes de Zubillaga*".

3 mayo 1716: la viuda *"hizo celebrar el sentimiento de Juan Lopez de Artola su marido que murió de una desgracia en el Reino de Nabarra"*.

29 enero 1717 *"Catalina de Olano se quemó en un Incendio que sucedió en la casa de Urrizbiribil y aviendose encontrado algunos huesos de su Cuerpo se enterraron"*.

20 marzo 1717 *"murió Miguel de Arrivillaga de desgracia estando metiendo Nieve en una de las Neveras de la Sierra de Aralar"*.

8 septiembre 1717 *"murió Mariano de Loidi de Resulta de una mordedura de lobo Rabioso que padeció el día de San Lorenzo"*; como consecuencia no pudo recibir los Santos Sacramentos *"por amor de unos Bómitos Vehementes"*.

Sin duda había epidemia de rabia, pues por lo mismo murieron el día 12 de dicho mes, María y Gracia de Goicoechea así como Antonio de Sarasola en la casa de Aragaia Barrena.

12 mayo 1719 *"murió María de Echeverría con accidente gota coral"*.

22 enero 1722 murió Graciosa Garmendia pero no pudo recibir el Viático *"por embarazo de la garganta"*.

13 agosto 1733 muere Miguel de Artola *"por haberle cogido de Improviso debajo un Arbol que cortó en el Monte para leña de fuego"*.

31 agosto 1733 muere Juan Bautista Sorostegui *"por haber cogido derrebato accidente sincopal"*.

16 octubre 1735 muere Pedro de Mendizabal *"de Un tiro de escopeta en la Población nueva del Pasaje llamado Arriaga Sierra de Aralar"*.

28 noviembre 1739 muere *"Juan Bautista Sasiain por haberle cogido un tronco en el Monte debajo"*.

29 julio 1741 muere *"Juan Bautista Beldarrain de desgracia en los montes bravos de Enerio"*.

7 noviembre 1741 muere *"Juan de Aguirre en el mar en la ciudad de San Sebastián"*.

3 noviembre 1741 tienen noticias de la muerte de *"Miguel Ignacio de Gorostegui que según noticias murió en un Navío Corsario"*.

15 mayo 1744 *"murió Juan de Gelos ahogado en Alegría"*.

3 agosto 1744 *"murió Antonia Aguirre Zavala de Repente de una caída que dió en la Casa"*.

20 enero 1746 fallece el Cirujano Miguel de Yturria que murió *"como atochado"*.

5 abril 1746 "murió de desgracia y prontamente en el Mineral de Aralar Nicolás de Ugarte y Dionisio de Insauste".

No se especifica cuál fué la "desgracia", pero de la misma murió el día 18 del mismo mes Juan de Echevarría "que fué herido y maltratado".

G. M. de Z.

LO QUE COSTO A DODGSON LA EDICION
DEL LIBRO "JESUSEN BIHOTZAREN DE-
VOCIOA", DEL PADRE MENDIBURU

Es harto conocida la afición del vascófilo inglés Edward Spencer Dodgson (1857-1922) por llenar márgenes, contraportadas, guardas y demás espacios libres de los libros con anotaciones, correcciones, poesías, dedicatorias, fotografías, recortes de artículos con sus referencias bibliográficas cuidadosamente anotadas a mano y otras curiosas particularidades que hacen en extremo interesantes algunos ejemplares de libros que pasaron por sus manos.

Don Julio de Urquijo bosquejó una semblanza bio-bibliográfica de este pintoresco personaje a quien debe no poco la bibliografía vasca por las ediciones de numerosos textos que publicó por su cuenta. (Vid. *Vascófilos ingleses. E. Spencer Dodgson*, en RIEV, XXV, 211-224, 605-615).

Una de estas publicaciones es la reedición del "Jesusen Bihotzen Devocioa" del Padre Mendiburu, en la imprenta de Antonio del Pozo, San Sebastián, 1900. Por la dedicatoria del ejemplar que regaló al Círculo Easonense sabemos la cantidad que le costó la edición. Nada de extraño tendría si se hallase algún otro ejemplar con idéntica o parecida dedicatoria. He aquí la que citamos:

"A la Biblioteca del Círculo Easonense / en San Sebastián, homenaje del Editor, Edward S. Dodgson, (Ingles) / hoy 12 de Mayo de 1900. Prosit. / Me costó esta edición la cantidad / de 905 pesetas. La Diputación de la Provincia compró en el otoño de 1901 / veinte y cinco ejemplares de esta obra".

Hasta el texto del colofón resulta interesante: "Bendiga DIOS esta obra que empezó á los diez y ocho días de Febrero y se acabó con ocho días del andar de Mayo del Año del Señor mil y nueve cientos en la imprenta de Antonio del Pozo, calle de la Reina Regente, número cuatro, en la Ciudad de San Sebastián"

Tarea muy difícil para el bibliógrafo, si no imposible, la recogida de toda la producción literaria de Dodgson. Son innumerables

los artículos y notas que escribió en multitud de diarios y revistas. Solamente con las anotaciones autógrafas en los libros y revistas se podría reunir original para editar un tomo de considerable número de páginas.

H. V. B.

CORRIGENDA ET ADDENDA (EL ALMIRANTE TOMAS LOPEZ DE ECHABURU Y ZURICARAY)

Por trastrocamiento de algunos números en dos cifras se deslizaron dos erratas en la nota Miscelánea sobre EL ALMIRANTE ECHABURU (XIV, pp. 270-271). La fecha 1634 (línea 3.^a) está trastrocada por 1364. La fecha de la cita bibliográfica de "Euzko-Gogoa" (Bayona, juillet-août 1596) debe corregirse por 1956.

Este marino del siglo XVII no fué citado por Iturriza. Al no ser citado por el meritísimo ratón de archivos berriztarra, es natural que haya pasado desapercibido para la mayoría de los historiógrafos vascos, que se han documentado en gran parte en Iturriza. Sin embargo, le atribuye la graduación de almirante a su hermano el Maestre de Campo Don Joan de Echáburu y Zuricaray.

Según las notas que poseo, el primero en citarle es Labayru ("Historia General de Vizcaya", T.º VI, p. 714) entre los caballeros vizcainos de las Ordenes Militares, pero se confunde en la fecha de ingreso. Ingresó el año 1637, y no en 1681. Quien ingresó en 1681 (en la de Santiago) fué su pariente durangués Don Gaspar López de Echáburu y Pérez de Gopegui, Arteaga, Madariaga, miembro del Consejo Real en el Tribunal de Hacienda y su Secretario.

V. Vignau-Francisco R. de Uhagón en el Índice de Pruebas de Caballeros ingresados en las Ordenes Militares le registra con el apellido *Echaburu*, mientras que a su hermano Don Joan le inserta con el de *López de Echáburu*.

Ibarra-Garmendia ("Torres de Vizcaya", T.º III, Torres de Izurza) citan a nuestro personaje titulándole almirante, entre los miembros ilustres del linaje Echáburu.

Ni siquiera se le nombra en la monumental obra genealógica de García Caraffa. Se les cita, con datos exactos, a su hermano Don Joan y a Don Gaspar López de Echáburu y Pérez de Gopegui.

Conozco muy pocos datos biográficos del personaje que pretendo sacarlo del semianonimato en que se halla actualmente. He podido encontrar algunas noticias en los archivos parroquiales de

Izurza y Santa Ana de Durango. En Pasajes de San Pedro ha de haber, sin duda, interesantes datos referentes a los Echáburu, pues en la monografía del llorado Don Fermín Iturriz Tellechea pueden leerse hasta ocho marinos de este apellido en el siglo XVII.

El 30 de septiembre de 1633 figura Don Tomás como padrino de bautismo de Dña. Catalina de Alzola y Mena y ostenta la graduación de Almirante. En esta fecha contaba treinta años de edad.

Como padrino de bautismo también, el 30 de Agosto de 1635. Apadrina a su sobrina Dña. Ana María López de Echáburu y Echabarría-yturbe, heredera del mayorazgo de Echáburu. (Estas dos partidas figuran en los libros parroquiales de Izurza).

Fundó un censo de cien ducados para dotación de doncellas pobres. En 1736 era administrador de este censo el capellán Don Pedro de Arzadun. En su tiempo el Ayuntamiento de Durango adquirió el capital del censo con sus obligaciones, juntamente con otros varios, para afrontar las cargas de la contribución llamada de "*los millones*".

H. V. B.